

con domicilio en C/ BOTIGUERS, № 5, CP 46980,



ANEXO: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

con DNI nº

D./Dª JORGE

PA	TERNA	(VALENCIA), teléfono 961341232.
	Χ	su propio nombre y derecho En nombre y derecho de la empresa BAYSAN QUALITY PRO ,con NIF B98355977 a la que nente representa
TU	RISMO	pediente de contratación relativo al CONTRATO DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA, A ADJUDICAR POR EDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (EXPDTE. FSB2024/ABS/6)
DE	CLARA	RESPONSABLEMENTE lo siguiente:
1)	prese	a sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede ntarse a la licitación, ostentando el firmante de la declaración la debida representación a presentación de la proposición y de aquella.
2)	Que o	uenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato.
3)	Que l	a empresa:
		Está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y/o en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
		Ha presentado o va a presentar la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello antes de la fecha final de presentación de las ofertas, comprometiéndose a presentar el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación cuando sea requerido por el órgano de contratación.

En el caso de empresarios extranjeros de un Estado miembro de la Unión Europea o signatario del Espacio Económico Europeo, indicar, en su caso, la lista oficial de operadores económicos

autorizados en la que se encuentra inscrita.





- 4) Que no se halla incursa en ninguna de las causas de prohibición para contratar con el Sector Público que figuran en el artículo 71 de la LCSP.
- 5) Que se encuentra de alta y al corriente de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, así como al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 6) Que ni el firmante ni, en su caso, los administradores de la persona jurídica que representa se encuentran incursos en ninguno de los supuestos de la Ley 6/1989, de 6 octubre, de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad de Autónoma ni en ningún otro supuesto de incompatibilidad a los efectos de este contrato.

7)		e la entidad cumple con las condiciones de PYME: X Sí.
		No.
8)	Qu	e se trata de empresa extranjera:
		Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles. X No.
9)		e en relación con los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio (poner a x donde corresponda):
		X La licitadora no pertenece a ningún grupo de empresas y por tanto no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.
		A la presente licitación no concurre ninguna otra empresa vinculada a la declarante.
		A la presente licitación sí concurren otras empresas vinculadas a la declarante, que son las
		siguientes:
10)	Qu	e la licitadora se encuentra exenta de IVA, o con tipo reducido:
		Si
		X No





- 11) Que la empresa a la que representa cumple con las disposiciones vigentes en materia medioambiental, laboral y social.
- 12) Que la empresa licitadora cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 13) Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, declara que:

X La empresa no está sujeta a la obligación de contar con un 2 por 100 de trabajadores
con discapacidad, por tener empleados a menos de 50 trabajadores.

- ☐ La empresa tiene empleados a 50 o más trabajadores y cumple con la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad.
- □ La empresa está sujeta a la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a 50 o más trabajadores, no obstante está exenta de esta obligación, cumpliendo con la de adoptar las medidas alternativas procedentes de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
- 14) Que la dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP es la siguiente: vicente.gil@baysanquality.com

MARCA DEL VEHÍCULO	NISSAN
MODELO DEL VEHÍCULO	QASHQAI





VERSIÓN	5p e-POWER 140
	KW (190 CV)
	Autom. 4x2 N
	Connecta

PRECIO	Importe sin	IVA	Importe con
	IVA		IVA
Precio del VEHÍCULO TURISMO, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el PPTP.	29.999,00	6.299,79€	36.298,79€

B) EQUIPAMIENTO OPCIONAL

Transmisión 4x4	○SI /X NO
Asientos de cuero	○SI /X NO
Espejos laterales con detección del punto ciego	○SI /X NO
Neumáticos de invierno M+S	○SI /X NO
Apertura y arranque en manos libres	◯SI /X NO
Faros adaptativos	○SI /X NO

C) REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

Compromiso de reducción del plazo de entrega del vehículo	○No
(Los días de reducción ofertados, en su caso, se restarán del plazo máximo indicado en la cláusula 8 del presente pliego)	X 15 días
	◯ 30 días

D) AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

El licitador se compromete a extender la garantía en los siguientes años¹ (1 año de extensión	NO
de la garantía equivalente a un mínimo de 10.000 kilómetros, lo que antes se cumpla)	

(Rellenar celdas sombreadas)

SUBCONTRATACIÓN:

 \square SI

X NO

¹ Hay que indicar los años de extensión de la garantía a mayores del plazo mínimo previsto en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas particulares)





En caso afirmativo los licitadores deberán indicar, la parte del contrato a subcontratar, su importe y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas

.....

En Paterna A 25 de septiembre de 2024 (Firma y sello del ofertante)





ANEXO: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D./	Da 1OS	É RAMÓN Z, con DNI nº con domicilio en Avenida de Madrid,
83	C.P 24	005 , teléfono , fax, fax
[□ <u>Er</u>	su propio nombre y derecho nombre y derecho de la empresa ESLAUTO AUTOMOCIÓN SL, con NIF B24579609, a la mamente representa
en	el exc	ediente de contratación relativo al CONTRATO DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO
		PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA, A ADJUDICAR POR
		DIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (EXPDTE. FSB2024/ABS/6)
DE	CLARA	RESPONSABLEMENTE lo siguiente:
1)	prese	a sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede ntarse a la licitación, ostentando el firmante de la declaración la debida representación a presentación de la proposición y de aquella.
2)	Que c	uenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato.
3)	Que la	a empresa:
		Está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y/o en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
		Ha presentado o va a presentar la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello antes de la fecha final de presentación de las ofertas, comprometiéndose a presentar el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación cuando sea requerido por el órgano de contratación.

En el caso de empresarios extranjeros de un Estado miembro de la Unión Europea o signatario del Espacio Económico Europeo, indicar, en su caso, la lista oficial de operadores económicos autorizados en la que se encuentra inscrita.





- 4) Que no se halla incursa en ninguna de las causas de prohibición para contratar con el Sector Público que figuran en el artículo 71 de la LCSP.
- 5) Que se encuentra de alta y al corriente de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, así como al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 6) Que ni el firmante ni, en su caso, los administradores de la persona jurídica que representa se encuentran incursos en ninguno de los supuestos de la Ley 6/1989, de 6 octubre, de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad de Autónoma ni en ningún otro supuesto de incompatibilidad a los efectos de este contrato.

7)	Qu	e la entidad cumple con las condiciones de PYME:
		Sí.
		No.
8)	Qu	e se trata de empresa extranjera:
		Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.
		No.
9)		e en relación con los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio (poner a x donde corresponda):
		La licitadora no pertenece a ningún grupo de empresas y por tanto no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.
		A la presente licitación no concurre ninguna otra empresa vinculada a la declarante.
		A la presente licitación sí concurren otras empresas vinculadas a la declarante, que son las
		siguientes:
10) Qu	e la licitadora se encuentra exenta de IVA, o con tipo reducido:
		Si
		No





- 11) Que la empresa a la que representa cumple con las disposiciones vigentes en materia medioambiental, laboral y social.
- 12) Que la empresa licitadora cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 13) Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, declara que:

La empresa no está sujeta a la obligación de contar con un 2 por 100 de trabajadores cor
discapacidad, por tener empleados a menos de 50 trabajadores.

- ☐ La empresa tiene empleados a 50 o más trabajadores y cumple con la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad.
- □ La empresa está sujeta a la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a 50 o más trabajadores, no obstante está exenta de esta obligación, cumpliendo con la de adoptar las medidas alternativas procedentes de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
- 14) Que la dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP es la siguiente: crm@eslauto.redcitroen.com

MARCA DEL VEHÍCULO	OPEL
MODELO DEL VEHÍCULO	GRAND LAND GS 1.6t
VERSIÓN	Plug in Hybrid AUTOMÁTICO 8 225 CV 4 POR 2





PRECIO	Importe sin	IVA	Importe con IVA
Precio del VEHÍCULO TURISMO, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el PPTP.	29917,35	6.282,64	36.200

B) EQUIPAMIENTO OPCIONAL

Transmisión 4x4	○SI /○ <u>NO</u>
Asientos de cuero	○SI /○ <u>NO</u>
Espejos laterales con detección del punto ciego	<u>SI</u> / ○ NO
Neumáticos de invierno M+S	○SI /○ <u>NO</u>
Apertura y arranque en manos libres	◯SI /◯NO
Faros adaptativos y toma USB trasera	○SI /○ <u>NO</u>

C) REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

Compromiso de reducción del plazo de entrega del vehículo	○ <u>No</u>
(Los días de reducción ofertados, en su caso, se restarán del plazo máximo indicado en la cláusula 8 del presente pliego)	◯ 15 días
1 7 7	◯ 30 días

D) AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

El licitador se compromete a extender la garantía en los siguientes años¹ (1 año de extensión	
de la garantía equivalente a un mínimo de 10.000 kilómetros, lo que antes se cumpla)	

(Rellenar celdas sombreadas)

		_						ź		
C . I	11	CC	1 N 1	тп	ΛТ	- Л	<i>ו</i> י /	<i>^</i>	NΙ	
~ 1	118		,,,,	ıĸ	Δ	Δ	u		ıvı	

 \square SI

□ <u>NO</u>

En caso afirmativo los licitadores deberán indicar, la parte del contrato a subcontratar, su importe y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas

En León A 25 de septiembre de 2024 (Firma y sello del ofertante)

¹ Hay que indicar los años de extensión de la garantía a mayores del plazo mínimo previsto en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas particulares)





ANEXO: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

•	/Dª Jesus Miguel , con DNI nº con domicilio en Crta. León- torga Km5, Trobajo del Camino (León) C.P 24010 , teléfono 987840008, fax 987804332
I	☐ En su propio nombre y derecho ■ En nombre y derecho de la empresa Lemauto Automocion S.L. ,con NIF 4956819 a la que legítimamente representa
TU	el expediente de contratación relativo al CONTRATO DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO RISMO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (EXPDTE. FSB2024/ABS/6)
DE	CLARA RESPONSABLEMENTE lo siguiente:
1)	Que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, ostentando el firmante de la declaración la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella

- 2) Que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato.
- 3) Que la empresa:

X Está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y/o en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ha presentado o va a presentar la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello antes de la fecha final de presentación de las ofertas, comprometiéndose a presentar el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación cuando sea requerido por el órgano de contratación.

En el caso de empresarios extranjeros de un Estado miembro de la Unión Europea o signatario del Espacio Económico Europeo, indicar, en su caso, la lista oficial de operadores económicos autorizados en la que se encuentra inscrita.





- 4) Que no se halla incursa en ninguna de las causas de prohibición para contratar con el Sector Público que figuran en el artículo 71 de la LCSP.
- 5) Que se encuentra de alta y al corriente de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, así como al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 6) Que ni el firmante ni, en su caso, los administradores de la persona jurídica que representa se encuentran incursos en ninguno de los supuestos de la Ley 6/1989, de 6 octubre, de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad de Autónoma ni en ningún otro supuesto de incompatibilidad a los efectos de este contrato.

		compatibilidad a los efectos de este contrato.	de
7) <mark>X S</mark>		ue la entidad cumple con las condiciones de PYME:	
		No.	
8)	Qι	ue se trata de empresa extranjera:	
		Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orde para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrat con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles	to,
X N			
9)		ue en relación con los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio (pon a x donde corresponda):	ier
		citadora no pertenece a ningún grupo de empresas y por tanto no se encuentra en ningu supuestos del mencionado artículo.	no
		A la presente licitación no concurre ninguna otra empresa vinculada a la declarante.	
		A la presente licitación sí concurren otras empresas vinculadas a la declarante, que son siguientes:	las
10)	Qι	ue la licitadora se encuentra exenta de IVA, o con tipo reducido:	
		Si	
	ΧN	<mark>do</mark>	





- 11) Que la empresa a la que representa cumple con las disposiciones vigentes en materia medioambiental, laboral y social.
- 12) Que la empresa licitadora cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 13) Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, declara que:

X La empresa no está sujeta a la obligación de contar con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a menos de 50 trabajadores.

empresa tiene empleados a 50 o más trabajadores y cumple con la obligación c	Эb
ontar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad.	

- □ La empresa está sujeta a la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a 50 o más trabajadores, no obstante está exenta de esta obligación, cumpliendo con la de adoptar las medidas alternativas procedentes de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
- 14) Que la dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP es la siguiente: roberto.rodriguez@lemauto.es

MARCA DEL VEHÍCULO	HYUNDAI
MODELO DEL VEHÍCULO	TUCSON
VERSIÓN	KLASS





PRECIO	Importe sin	IVA	Importe con
	IVA		IVA
Precio del VEHÍCULO TURISMO, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el PPTP.	#29.328,70#	#6.159,03#	#35.487,73#

B) EQUIPAMIENTO OPCIONAL

Transmisión 4x4	○SI /X NO
Asientos de cuero	○SI /X NO
Espejos laterales con detección del punto ciego	○SI /X NO
Neumáticos de invierno M+S	X SI / NO
Apertura y arranque en manos libres	X SI / NO
Faros adaptativos	X SI / NO

C) REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

Compromiso de reducción del plazo de entrega del vehículo	○No
(Los días de reducción ofertados, en su caso, se restarán del plazo máximo indicado en la cláusula 8 del presente pliego)	◯ 15 días
1 7	X 30 días

D) AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

El licitador se compromete a extender la garantía en los siguientes años¹ (1 año de extensión	2 AÑOS
de la garantía equivalente a un mínimo de 10.000 kilómetros, lo que antes se cumpla)	

¹ Hay que indicar los años de extensión de la garantía a mayores del plazo mínimo previsto en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas particulares)

(Rellenar celdas sombreadas)

SUBCONTRATACIÓN:

 \square SI

X NO

En caso afirmativo los licitadores deberán indicar, la parte del contratoramentar, su importe y el nombre o el perfil empresarial de **JESUS** B04956819 DN: cn=09776004S JESUS MIGUEL En Leon A 23 de Septiembre de 202 Miguel c=ES o=LEMAUTO Jesus Miguel F **AUTOMOCION SL** Motivo:Soy el autor de este **Z** (R: documento Ubicación: B04956819) Fecha:2024-09-23 10:30+02:00

FUNDACION SANTA BARBARA





ANEXO: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D. DA	NIEL (, con DNI	nº		con domicilio en AVDA. MON	ΓEARENAS
Nº 42,	C.P 2	.4401, teléf	ono					
	En su	ı propio no	mbre	y derecho				
X	En	nombre	У	derecho	de	la	empresa LEOMOTOR, S. L.	,con
NIF B4	91439	910, a la qu	e leg	ítimamente	repre	senta		

en el expediente de contratación relativo al CONTRATO DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TURISMO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (EXPDTE. FSB2024/ABS/6)

DECLARA RESPONSABLEMENTE lo siguiente:

- Que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, ostentando el firmante de la declaración la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.
- 2) Que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato.
- 3) Que la empresa:
 - Está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y/o en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
 - ☐ Ha presentado o va a presentar la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello antes de la fecha final de presentación de las ofertas, comprometiéndose a presentar el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación cuando sea requerido por el órgano de contratación.

En el caso de empresarios extranjeros de un Estado miembro de la Unión Europea o signatario del Espacio Económico Europeo, indicar, en su caso, la lista oficial de operadores económicos autorizados en la que se encuentra inscrita.





- 4) Que no se halla incursa en ninguna de las causas de prohibición para contratar con el Sector Público que figuran en el artículo 71 de la LCSP.
- 5) Que se encuentra de alta y al corriente de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, así como al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 6) Que ni el firmante ni, en su caso, los administradores de la persona jurídica que representa se encuentran incursos en ninguno de los supuestos de la Ley 6/1989, de 6 octubre, de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad de Autónoma ni en ningún otro supuesto de incompatibilidad a los efectos de este contrato.

		ompatibilidad a los efectos de este contrato.		
7)		e la entidad cumple con las condiciones de PYME: Sí. No.		
8)	Qu	e se trata de empresa extranjera:		
		Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles. No.		
9)	Que en relación con los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio (pone una x donde corresponda):			
	X	La licitadora no pertenece a ningún grupo de empresas y por tanto no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.		
		A la presente licitación no concurre ninguna otra empresa vinculada a la declarante.		
		A la presente licitación sí concurren otras empresas vinculadas a la declarante, que son las siguientes:		
10)) Qu	e la licitadora se encuentra exenta de IVA, o con tipo reducido:		
		Si		
	X	No		





- 11) Que la empresa a la que representa cumple con las disposiciones vigentes en materia medioambiental, laboral y social.
- 12) Que la empresa licitadora cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 13) Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, declara que:
 - ☐ La empresa no está sujeta a la obligación de contar con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a menos de 50 trabajadores.
 - La empresa tiene empleados a 50 o más trabajadores y cumple con la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad.
 - □ La empresa está sujeta a la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a 50 o más trabajadores, no obstante está exenta de esta obligación, cumpliendo con la de adoptar las medidas alternativas procedentes de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
- 14) Que la dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP es la siguiente: gerencia@leomotor.rednissan.es

MARCA DEL VEHÍCULO	NISSAN
MODELO DEL VEHÍCULO	QASHQAI
VERSIÓN	NConecta Epower





PRECIO	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
Precio del VEHÍCULO TURISMO, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el PPTP.	28.171,01€	5.915,91€	34.086,92€

B) EQUIPAMIENTO OPCIONAL

Tracción Total 4x4	◯SI / ※ NO
Tapicería de cuero.	◯SI / ※ NO
Espejos laterales con detección del punto ciego	X SI / ○ NO
Neumáticos de invierno M+S	◯SI / ※ NO
Apertura y arranque en manos libres	X SI / ○ NO
Faros adaptativos	X SI / ○ NO

C) REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

Compromiso de reducción del plazo de entrega del vehículo	○No
(Los días de reducción ofertados, en su caso, se restarán del plazo máximo indicado en la cláusula 8 del presente pliego)	15 díasX 30 días

D) AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

El licitador se compromete a extender la garantía en los siguientes años¹ (1 año de extensión	1 AÑO
de la garantía equivalente a un mínimo de 10.000 kilómetros, lo que antes se cumpla)	1 ANO

(Rellenar celdas sombreadas)

SUBCONTRATACIÓN:

 \square SI

X NO

En caso afirmativo los licitadores deberán indicar, la parte del contrato a subcontratar, su importe y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas

En PONFERRADA A 23 de SEPTIEMBRE de 2024 (Firma y sello del ofertante)



¹ Hay que indicar los años de extensión de la garantía a mayores del plazo mínimo previsto en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas particulares)